



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0004638/2019

VISTO:

Que mediante las actuaciones la docente María Soledad Segura solicita autorización para desempeñar tareas académicas en el seminario de Medios Autogestionados y Periodismo Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación desde el 11/03 al 28/06/2019, como carga anexa al cargo de Profesora Adjunta Regular con Dedicación Simple que posee en la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con informe de situación de revista emitido por el Área de RRHH de la FCS; informe favorable de la Secretaría Académica y despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

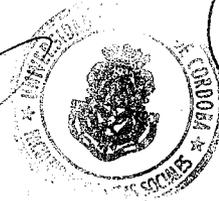
RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Autorizar a la docente María Soledad Segura (Legajo 39355) a que desempeñe las funciones académicas en el seminario de Medios Autogestionados y Periodismo Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación desde el 11/03 al 28/06/2019, como carga anexa al cargo de Profesora Adjunta Regular con Dedicación Simple (C.111) que posee en la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Girar copia al Área de RRHH FCS a sus efectos. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

178
RESOLUCION N
MFS